

UNIVERSIDAD DE CHILE

U. DE CHILE D.J.(O) Nº 171

ANT. : Oficio (O) Nº 569, de 14.11.89, del Sr. Decano de la Fac. de Cs. Fís. y Mat.; y, Carta de 30.11.89, del Sr. Gerente General de la Fundación Andes, al Sr. L. Bronfman, del Departamento de Astronomía de esa Facultad.

MAT. : REMITE CINCO EJEMPLARES DE INSTRUMENTO DE MODIFICACION DE CONTRATO, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1989, ENTRE ESTA UNIVERSIDAD Y AURA INC.-


SANTIAGO, 20 DIC. 1989

DE : DIRECTOR JURIDICO.

A : SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS.

1. En respuesta al Oficio y Carta del Antecedente, sírvase encontrar adjuntos, cinco de los seis ejemplares en que quedó suscrito el instrumento de modificación de contrato de fecha 25 de Septiembre de 1989, entre la Universidad de Chile y The Association of Universities for Research in Astronomy, AURA INC., y por el cual se aumentó, en la letra e), de la cláusula cuarta, del contrato de 27 de Enero de 1986, entre las mismas partes, el aporte máximo que la Universidad se compromete a efectuar, a través de esa Facultad, mediante su entrega a AURA INC., de US\$80.000.- a US\$120.000.-.
2. El ejemplar restante de este instrumento modificatorio, así como el original de la Carta de 30 de Noviembre de 1989, del Sr. Gerente General de la Fundación Andes al Sr. Leonardo Bonfman, por la cual dicha Fundación acepta que la señalada modificación al referido contrato de 27 de Enero de 1986 se efectúe con cargo al aporte que esa Fundación, a su vez, se comprometió a efectuar a la Universidad, en virtud del Convenio C - 10570, entre ambas, se conservarán en archivo de esta Dirección Jurídica.

Saluda atentamente a usted,


PIERINO PERAZZO GAGLIARDO
DIRECTOR JURIDICO

DISTRIBUCION:

1. Sr. Decano Fac. Ciencias Físicas y Matemáticas.
2. Carpeta 14/86
3. Archivo Dirección Jurídica.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Fac. de Ciencias Físicas y Matemáticas